

SANTA ROSA, 27 de Marzo de 2014.-

MEMORANDUM N° 05/2014

Para información:
Jefes de Jurisdicción y de Unidades de
Organización del Poder Ejecutivo.

Producido por:
Contaduría Gral.

ASUNTO:

Se comunica a los señores jefes que los importes a abonar mensualmente a los pasantes en concepto de asignación estímulo, a partir del 1º de Febrero de 2014, serán los siguientes:

Pasantes comprendidos en el nuevo Sistema de Pasantías Educativas Ley N° 26427	\$ 3.152,90
Importe a descontar por cada falta injustificada	\$ 105,10

Contaduría General